

Cód. FO-GECO-106	Formato FO-GECO Consulta de Acuerdo Marco de Precios o Instrumentos de Agregación a la Demanda	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

Consulta de Acuerdo Marco de Precios o Instrumentos de Agregación a la Demanda Aplicables al Proceso EP 41487

El suscrito Eucario Mejía Jaramillo, identificado con la C.C. 71877636 rol técnico en EP 41487, cuyo objeto es "Adquirir, actualizar e implementar componentes de infraestructura tecnológica para el fortalecimiento de las capacidades de almacenamiento de información en el Distrito de Medellín", certifico que:

(Marcar con una X):

1. Soy conocedor de la forma de consultar los acuerdos marco de precios o cualquier instrumento de agregación a la demanda publicado en la Tienda Virtual del Estado Colombiano X
2. Que una vez consultada la Tienda Virtual del Estado Colombiano no encontré algún acuerdo marco de precios o cualquier instrumento de agregación a la demanda que pueda satisfacer la necesidad del presente proceso X
3. Que una vez consultada la Tienda Virtual del Estado Colombiano se encontró un acuerdo marco de precios o cualquier instrumento de agregación a la demanda que tiene relación con el objeto o alcance del presente Proceso, pero no satisface la necesidad del presente proceso
4. Aclarar cuál es acuerdo marco de precios o cualquier instrumento de agregación a la demanda que tiene relación con el objeto o alcance del presente proceso, pero no satisface la necesidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, o no puede ser aplicado al presente proceso.
5. Otras observaciones:

Se registro una PQR en consulta el día 14 de mayo de 2026 con el radicado # No. 1_2026_05_14_006558, la cual fue respondida el 11 de junio indicando " la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente- informa que la empresa Hitachi Vantara no está como proveedor del IAD/SDA Software por Catalogo II, ni en ningún otro Mecanismo de Agregación de Demanda ".

Por otro lado, el día 31 de agosto se realizó consulta a la Unidad de Abastecimiento de la Secretaría de Suministros del Distrito de Medellín así:

"De manera atenta solicito me confirme si a la fecha existen acuerdos marco vigente

Cód. FO-GECO-106	Formato FO-GECO Consulta de Acuerdo Marco de Precios o Instrumentos de Agregación a la Demanda	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

para "Adquirir, actualizar e implementar componentes de infraestructura tecnológica para el fortalecimiento de las capacidades de almacenamiento de información en el Distrito de Medellín", a través de la tienda Virtual del estado colombiano. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a este requerimiento. Realizar consulta sobre la viabilidad o no de adelantar el proceso a través de la tienda virtual del estado colombiano, adicionalmente realizar consulta en Colombia compra eficiente sobre la existencia de acuerdos marco de precios".

La respuesta mediante correo del 31 de agosto fue la siguiente:

"De acuerdo con la solicitud de validación para la Necesidad 56616 – Estudio Previo 41487, cuyo objeto corresponde a “Adquirir, actualizar e implementar componentes de infraestructura tecnológica para el fortalecimiento de las capacidades de almacenamiento de información en el Distrito de Medellín”, se realizó la consulta de los mecanismos de agregación de demanda vigentes publicados por Colombia Compra Eficiente para el sector Tecnología.

Como resultado de la consulta, se identifican los siguientes mecanismos vigentes relacionados con tecnología:

- AMP de Servicios de Conectividad IV: vigente hasta el 23/12/2026.
- IAD/SDA Software por Catálogo II: vigente hasta el 21/11/2027.
- AMP/SDA de Servicios de Nube Pública V: vigente del 05/03/2026 al 05/03/2028, dentro del cual se contemplan servicios de almacenamiento, entre otros servicios de nube.

No obstante, los mecanismos identificados tienen objetos y alcances diferentes, por lo que su existencia no permite concluir directamente que sean aplicables a la adquisición o actualización de los componentes de infraestructura física requeridos para la necesidad.

En particular, respecto del AMP/SDA de Servicios de Nube Pública V, se recomienda al equipo estructurador revisar directamente el objeto, alcance, catálogo y condiciones del instrumento, y contrastarlos con las características técnicas de los componentes requeridos, con el fin de determinar su aplicabilidad a la necesidad, adjunto [link:https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/acuerdo-marco-de-precios-amp-sda-de-servicios-de-de-nube-publica-v](https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/acuerdo-marco-de-precios-amp-sda-de-servicios-de-de-nube-publica-v)

Como antecedente, Colombia Compra Eficiente contó con el Acuerdo Marco de Servicios de Nube Privada IV, dentro del cual se contemplaban servicios

Cód. FO-GECO-106	Formato FO-GECO Consulta de Acuerdo Marco de Precios o Instrumentos de Agregación a la Demanda	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

relacionados con infraestructura y almacenamiento; sin embargo, este instrumento ya no se encuentra vigente para la generación de nuevas órdenes de compra.

Rol técnico: Eucario Mejía Jaramillo.
 Dependencia: Secretaría de Innovación Digital
 EP: 41487



Firma del Rol Técnico